

MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2020

PARA: DR. ANDERSON ACOSTA TORRES
Alcalde Local San Cristóbal**DE: JEFE DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento internos

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta las actividades programadas en el plan anual de auditoría 2020, a continuación me permito detallar el estado actual de los planes de mejoramiento a cargo de la Alcaldía Local:

1. Estado general

ID Plan	Fuente	Proceso	Total hallazgos	Líder / Responsable	Estado	Estación	Seguimiento OCI
126	Auditorías internas de gestión	Gestión Corporativa Institucional AL	1	Alcalde Local	Abierto	Ejecución	En ejecución sin seguimiento
128	Autoevaluación	Gestión del Patrimonio Documental Local	1	Alcalde Local	Abierto	Ejecución	En ejecución sin seguimiento
134	Auditorías internas de gestión	Gestión Corporativa Institucional AL	4	Alcalde Local	Abierto	Ejecución	En ejecución sin seguimiento
159	Auditorías internas de gestión	Servicio a la ciudadanía Local	1	Alcalde Local	Abierto	Asignación	Sin formular
171	Análisis de riesgos por procesos	Servicio a la ciudadanía Local	1	Alcalde Local	Abierto	Asignación	Sin formular

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 26-10-2020

Como se puede observar la Alcaldía Local tiene en estado abierto nueve (6) hallazgos provenientes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control y dos (2) acciones de mejora provenientes de autoevaluación realizada al interior de la Alcaldía. A continuación se presenta el detalle de el estado actual de los planes de mejora:

2. En ejecución – con seguimiento

Plan Nro. 126

Hallazgo	Responsable Plan de Mejoramiento	Estado	Promedio Avance	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
Se reitera el hallazgo toda vez que a pesar de proponer y realizar comunicación y flujo, en la actualidad permanece la situación de no publicación de la totalidad de los documentos contractuales en SECOP, situación evidenciada en el seguimiento al PAAC 2020. (...)	JULIETH NATALIA ROJAS VALLEJO / Contratista	Abierto	0%	8/06/2020	30/12/2020	65 días para su vencimiento

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 26-10-2020

Plan Nro. 128

Hallazgo	Responsable Plan de Mejoramiento	Estado	Promedio Avance	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
Durante la auditoría interna realizada al proceso de gestión documental y de archivo sumado a la materialización del riesgo reportado en el plan anticorrupción se identificó la pérdida total de la carpeta número dos, del proceso de contratación N° 328 del 2019, con nombre fundación vive Colombia, llevando al incumpliendo a la ley 594 del 2000 con los artículos 11, 12, 16, 34 y 35, adicional a la falta de adherencia de la ley 1712 de 2014 por lo tanto, se está incumpliendo lo establecido en la mencionada Ley que regula el tema la anterior situación, se evidencia al verificar los reportes del área de archivo y el seguimiento que realiza el área de calidad en las diferentes áreas de la alcaldía local anexo a los cuadros de control internos en la verificación de los riesgos del plan anticorrupción.	Olga Lucía Hernández Melo / Funcionario De Planta	Abierto	0%	1/07/2020	30/08/2020	57 días vencida

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 26-10-2020

Plan Nro. 134

Hallazgo	Responsable Plan de Mejoramiento	Estado	Promedio Avance	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
No publicación en el portal SECOP II de la ficha técnica referente para obtener el precio oficial de los procesos	LUISA FERNANDA ROJAS CAÑÓN / Funcionario De Planta	Abierto	0%	1/09/2020	31/12/2020	66 días para su vencimiento

Hallazgo	Responsable Plan de Mejoramiento	Estado	Promedio Avance	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
Debilidad en la estructuración de los Estudios de mercado por posibles distorsiones.	LUISA FERNANDA ROJAS CAÑÓN / Funcionario De Planta	Abierto	0%	1/10/2020	30/11/2020	35 días para su vencimiento
Debilidades en la implementación del Aplicativo y /o herramienta SIPSE Local:	LUISA FERNANDA ROJAS CAÑÓN / Funcionario De Planta	Abierto	0%	1/10/2020	31/12/2020	66 días para su vencimiento
Debilidad en el seguimiento y control por parte del supervisor a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales:	LUISA FERNANDA ROJAS CAÑÓN / Funcionario De Planta	Abierto	0%	1/10/2020	30/11/2020	35 días para su vencimiento

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 26-10-2020

Se observa que para los planes que se encuentran en ejecución no se ha realizado seguimiento, reporte de avance ni de cargue de evidencias, situaciones que conllevan a que se presente atraso en las actividades previstas, por ejemplo en el caso del plan 128, donde las acciones estaban programadas para finalizar en agosto 2020, para los demás planes en esta clasificación se observa que están próximos a vencerse.

Dado lo anterior, se recomienda realizar seguimiento con los responsables, con el fin de que acciones que estén cumplidas sean reportadas y aquellas atrasadas se generen las alertas necesarias para garantizar su cumplimiento y cierre, de conformidad con las etapas establecidas en el manual para la gestión de planes de mejoramiento - GCN-M002.

3. Sin formular

Plan Nro. 159

Hallazgo	Responsable Plan de Mejoramiento	Estado	Promedio Avance	Fecha de registro	Estado
Se observan requerimientos (derechos de petición y solicitudes de información, entre otros) que al periodo de corte del presente informe se encuentran sin respuesta a los peticionarios (ver tabla Nro. 6 de niveles de atención primer semestre informe bajo radicado Nro. 20201500234133 y publicado en enlace:	Sin definir	Abierto	0%	9/10/2020	2 días vencidos del plazo de formulación

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 26-10-2020

Plan Nro. 171

Hallazgo	Responsable Plan de Mejoramiento	Estado	Promedio Avance	Fecha de registro	Estado
No atención o inoportuna respuesta a los requerimientos de la ciudadanía en tiempos normativos de acuerdo a artículo 14 de la ley 1755 de 2015, como se pudo verificar en el materialización de los riesgo R1 Seguimiento inoportuno a las PQRS interpuestas por la ciudadanía, entidades públicas y privadas, y R2(...).	Sin definir	Abierto	0%	21/10/2020	Sin asignar - Vence plazo de formulación 5-11-2020

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 26-10-2020

Para el caso de los planes que no se han formulado, es necesario que se priorice la asignación a las personas que serán responsables de su formulación, con el objetivo de que se subsanen o se establezcan acciones que garanticen la no materialización de riesgos o de incumplimientos observados.

Finalmente se recuerda que una vez se finalice y reporte el cumplimiento total de los planes es necesario que se envíen a través de MIMEC a la Oficina de Control Interno para la revisión de efectividad y ejecución para el cierre.

Se reitera la importancia de que se gestionen y prioricen las principales recomendaciones realizadas con el fin de que se garantice el cumplimiento de los objetivos y de los requisitos asociados a los procesos evaluados y se resaltan las actividades de seguimiento periódico y cargue de evidencias que ha realizado al Alcaldía Local.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

c.c. Dr. Miguel Ángel Cardozo Tovar – Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Elaboró: Olga Milena Corzo Estepa
Revisó / Aprobó: lady Johanna Medina Murillo